



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 7 de julio del 2023.-

VISTO:

El EXPE: 3474/2023 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Cristian Tissera, solicita la compra correspondiente al módulo de: “Suministros, Materiales Eléctricos y de Iluminación” – Segundo llamado del plan anual de compras 2023, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con los materiales de electricidad y de iluminación necesarios para la adecuación de las instalaciones eléctricas existentes en las torres externas que albergan a los equipos de aire acondicionados en el Bloque II.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 97/2023.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Novecientos doce mil ochocientos noventa y nueve con 28/100 ctvos. (\$ 912.899,28).

Que se aconseja la adjudicación a las siguientes firmas:
“CORPUS SOCIEDAD ANONIMA - 30-56953303-8” y
“BULECEVICH IVAN - 24-25312239-7”



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 158/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 158/2023 los renglones N° 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16 a la firma: “CORPUS SOCIEDAD ANONIMA - 30-56953303-8” y los renglones N° 3, 6 y 17 a la firma “BULECEVICH IVAN - 24-25312239-7”.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Ordenes de Compras, por la suma total de Pesos Novecientos doce mil ochocientos noventa y nueve con 28/100 ctvos. (\$ 912.899,28), distribuidos de la siguiente manera: “CORPUS



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales**

SOCIEDAD ANONIMA - 30-56953303-8”, la suma de Pesos Doscientos quince mil doscientos noventa y tres con 20/100 ctvos. (\$215.293,20) y a la firma “BULECEVICH IVAN - 24-25312239-7” la suma de Pesos seiscientos noventa y siete mil seiscientos seis con 08/100 ctvos. (\$ 697.606,08).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Novecientos doce mil ochocientos noventa y nueve con 28/100 ctvos. (\$ 912.899,28) deberá imputarse al Grupo Presupuestario 1067 – Infraestructura FCFMyN.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

Hoja de firmas